109558

Guayaquil, 07 de Abril del 2016

Sr. Ing.
JAIME FELIPE YAGUAL BANCHON
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo en comunicarle que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la compañía Frulan S.A. celebrada el día de hoy, tuvo acierto de designar a usted como General General por el lapso de CINCO AÑOS, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social de la compañía.

FRULAN S.A. fue constituida mediante escritura pública otorga ante el abogado VICTOR MACAS CALI, notario segundo suplente del Cantón Durán, quien actuaba por licencia del titular abogado José Morante Valencia, el 4 de septiembre del 2002, e inscrito en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Septiembre del 2002.

Atentamente,

AURORA BELEN YAGUAL MEDINA
Secretario AD – DOC de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Gerente General para el cual ha sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 07 de Abril del 2016

Ing. Com. JAIME FELIPE YAGUAL BANCHON
CI. 0911633899
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DOMICILIO Urb. Pájaro Azul Mz. E5 Villa 1 y 2

Teléfono :
Cel.: 099-9-352525

E-mail:
[illegible]al@yahoo.e

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.724
FECHA DE REPERTORIO:08/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:11:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **FRULAN S.A.,** a favor de **JAIME FELIPE YAGUAL BANCHON,** de fojas **15.053 a 15.056,** Registro de Nombramientos número **3.982.**

ORDEN: 13724

Guayaquil, 11 de abril de 2016

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1360154

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 MAY 2015

RECIBIDO

Hora 11:35

Firma GENESIS